

8 DE JUNIO DE 2023.

DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO DE MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EMITAN SEÑALAMIENTOS RESPECTIVOS, QUE PROHÍBAN EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y/O SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES EN ESPACIOS RECREATIVOS, CON LA FINALIDAD DE CONSERVAR LAS ÁREAS DE CONCURRENCIA SOCIAL, ASÍ COMO PREVENIR LAS ADICCIONES EN LA POBLACIÓN.

Con su permiso diputada presidenta, saludo a mis compañeros y compañeras legisladores, a los medios de comunicación y al público en general presentes, así como a todas aquellas personas que nos siguen a través de las plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Contar con espacios públicos dignos y aptos para el esparcimiento y la recreación de la niñez y juventud, era hasta hace algunos años una de las demandas más sentidas y añejadas de las familias chiapanecas, razón por la cual, nuestro Señor Gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, realizó el compromiso de recuperar estos espacios para el bienestar del pueblo chiapaneco, gracias a las gestiones realizadas por el gobernador del estado ante el gobierno federal y a través del “Programa de Rescate de Espacios Públicos”, que tiene el objetivo de rehabilitar espacios públicos en deterioro e iniciar, e incidir en la prevención del delito y la violencia, se destinó a Chiapas una inversión sin precedente para el rescate de estos espacios, así como muchos recursos que invirtió el propio gobierno del estado, los municipios y muchas ocasiones con mezcla de recursos para remodelar estos espacios. Con la política de rescate de espacios públicos en beneficio de las familias chiapanecas, el gobierno de

Chiapas da cumplimiento a uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, al brindar espacios dignos seguros y de calidad para la recreación y el esparcimiento familiar de las y los chiapanecos, sin embargo, estos esfuerzos se han visto manchados por ciudadanos que hacen uso indebido de estos espacios, convirtiéndolos en centros de vicio al aire libre, alejando de estos parques de su objetivo principal, brindar a la juventud niñez y familias chiapanecas en espacios dignos, seguros y de calidad para la diversión y el esparcimiento. Son innumerables las ocasiones en que personas como los antes mencionados, bajo el influjo del alcohol y otras sustancias, protagonizan riñas y pleitos, ensucian y deterioran estos espacios. Son innumerables, también, las ocasiones en que incluso increpan a las autoridades competentes cuando este les realiza la llamada de atención correspondiente o pretenden hacer valer la ley y normatividad del municipio, contemplada dentro del bando de policía y buen gobierno, con argumentos tan endeble como ¿Dónde dice que no se puede tomar?, o ¿Dónde dice que está prohibido? “Estos personajes, pretenden burlar a la autoridad y evadir la justicia. Y es algo que me ha pasado, creo que acostumbro a recorrer las colonias a visitar a las familias y la gente nos dice que ya no quiere que sus hijos vayan al parque, porque en el parque después de echar la cascarita, la gente se pone a tomar o empiezan a consumir sustancias prohibidas y dicen, ya no quiero que mis hijos vayan al parque, ya no los dejo ir”, y pasa eso, que aunque llamen a la autoridad, pues no hay forma de mover a estas personas, entonces es necesario que esté indicado que se pongan esos letreros en los parques, para que la gente esté sabedora y aparte de que ya esté indicado, tenga una arma más la autoridad cuando llegue la seguridad pública o a la policía y les pueda decir que está prohibido y ya se vean más fortalecidos. Es por lo que exhortamos, y les pido compañeros que me apoyen en este exhorto a todos los presidentes municipales del estado, porque de vicio se a hecho esta gran inversión del llamado “Rescate de Espacios Públicos”, que nada más lo que estamos poniendo son unos espacios más adecuados y más bonitos para este tipo de gente que se llega a aprovechar esos espacios y que no permite que las familias, que los niños, que los jóvenes, estén en una zona blindada, en una zona segura, en una zona agradable; donde se sientan a gusto que sean espacios para las familias, y es lo que, por eso les pido que nos apoyen

para aprobar esta iniciativa y pues decirles que creo que todos tenemos las mismas ideas y que queremos lo mejor para los jóvenes y los niños de Chiapas. Es cuanto señora presidenta.